



**CUARTA PAUTA DE REUNIÓN DE APODERADOS MES DE JULIO~2025 LICEO DE OLMUÉ
(INSTRUCTIVO PARA EL APODERADO)**

MES	FECHA	CURSOS	HORA	LUGAR
JULIO	MARTES 15	PRIMEROS A CUARTOS MEDIOS	15:00 a 17:00	Respectivas Salas

Junto con saludar y próximos a terminar la primera etapa escolar, es imperativo reflexionar con su pupilo(a) lo que se debe mejorar y en otros casos felicitar sus éxitos de sus aprendizajes.

Recordamos nuevamente leer los instructivos anteriores del **19 de marzo, 16 de abril y 14 de mayo**, puesto que se dan a conocer información importante y procedimientos internos necesarios que debemos respetar para el buen funcionamiento institucional.

Informamos que la reunión planificada para el 17 de Junio tuvo que postergarse por las malas condiciones atmosféricas (precipitaciones) que afectaron a la comuna, de acuerdo a lo anterior se reprogramó para este martes 15 de julio.

A continuación, presentamos su desempeño en acudir responsablemente a reuniones de sus hijos(a) pupilos(as).

Asistencia Reunión de Apoderados:

FECHA REUNIÓN	1°A	1°B	2°A	2°B	3°A	3°TP	4°A	4°TP	% promedio mensual
19 marzo	29/32 90,6%	27/32 84,4%	21/35 60%	18/33 54,5%	19/32 59,4%	20/28 71,4%	14/33 42,4%	15/25 60%	65,3%
16 abril	19/31 61,3%	21/31 67,7%	14/29 48,2%	13/28 46,4%	19/31 61,3%	20/24 83,3%	20/31 64,5%	13/24 54,2%	60,86%
14 mayo	18/32 56,25%	23/31 74,1%	14/21 66,6%	15/27 55,5%	18/28 64,28%	19/26 73,07%	14/26 53,84%	11/13 45,83%	61,18%

Del mismo modo entregamos a Uds. el % de asistencia que refleja el nivel de responsabilidad de nuestros estudiantes en estos meses del primer semestre.

MES / CURSO	1A	1B	2A	2B	3A	3B	4A	4B	PROMEDIO MENSUAL
Marzo	88% 29/33	84% 27/31	76% 25/33	71% 25/31	78% 27/32	73% 22/28	86% 24/30	84% 21/25	80%
Abril	91% 28/32	66% 26/32	67% 22/29	79% 24/29	89% 26/31	83% 19/24	75% 23/29	67% 19/24	77%
Mayo	81% 25/31	80% 26/31	75% 22/28	82% 21/26	84% 23/27	77% 20/25	81% 21/26	75% 18/24	79%

A continuación, se entregará instructivo N° 03 que contiene:

- 1.-Presentación página WEB
- 2.-Presentación e información específica de Directivos y Coordinadores.
- 2.-Entrega de notas parciales.
- 3.-Espacio a directivas de subcentro.

INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVOS Y COORDINADORES DE UNIDADES:

A.- **INSPECTORÍA GENERAL:** (Sra. María Elena Fontecilla Saavedra.)

- 1.- **Luego de la excelente participación de los abanderados y porta estandartes en el desfile de 21 de mayo,** se ha logrado completar la nómina de estudiantes seleccionados para esta hermosa labor, los nuevos estudiantes que integran esta selección además de tener el honor de representar a nuestro Liceo, serán provistos de un uniforme de gala para las presentaciones.
- 2.- El Cuadro de Honor del semestre en curso, se realizó el día miércoles 09 del presente.
- 3.- **LOS ESTUDIANTES PREMIADOS Y APODERADOS PREMIADOS** por nuestra institución, fueron cordialmente invitados al desayuno que tradicionalmente se prepara previo a la ceremonia. Recordamos que, los criterios para el premio de Asistencia y Puntualidad, es no tener atrasos y no más de dos retiros, lo cual irá filtrando para llegar al/la estudiante premiado/a. Se reitera la información para ser considerada durante este segundo semestre.
- 4.-Una vez terminado el acto de Cuadro de Honor, los cursos tuvieron sus convivencias, las que fueron autofinanciadas por cada curso según su organización, no obstante, el Liceo entregó KUCHEN y BEBIDAS para enriquecer dicha celebración.
- 5.- Los estudiantes se reintegraron a sus deberes el día lunes 07 de julio.
- 6.- **Protocolo Portacelulares:** Ante las problemáticas presentadas por el uso de celulares, en la búsqueda de soluciones adecuadas para el buen desarrollo de las actividades académicas dentro del aula, el Liceo ha dispuestos aparatos Portacelulares debidamente rotulados con el número de lista de cada estudiante. Éste se usará de acuerdo a un protocolo diseñado para ello, en conformidad con el Reglamento Interno del Liceo, y las normativas vigentes del MINEDUC. Dicho protocolo estará visible junto al portacelular, y se compartirá en las horas de Consejo de Curso y Orientación.



- 7.- **Dispensadores de agua:** Tal como señaló la directiva de Centro General de Padres, se han dispuesto dispensadores de agua para las salas de clases. El curso deberá dejar estipulado, en esta reunión, como van a reponer el contenido y con qué periodicidad. Ejemplo: Las directivas de subcentro repondrán el agua del dispensador cada dos semanas. **Cada curso toma el acuerdo que estime más adecuado**
- 8.- Reforzamos la idea de que los criterios para el desfile de 18 de septiembre son los mismos que el desfile anterior, por lo que se debe resguardar la asistencia, los atrasos, retiros y conducta, de modo de poder acceder expeditamente al beneficio de la calificación.
- 9.- Como último punto, se solicita respetuosamente a los apoderados, evitar traer niños pequeños a las reuniones de apoderados, especialmente si estos permanecen en el patio, ya que, legalmente, no hay personal disponible para el cuidado de ellos, y ante cualquier eventualidad o accidente, el Liceo no se hace responsable ante una situación de esa índole.

B.- UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA (Sr. Roberto Esteban Véliz Giusto)

1.- Entrega de Informes de Notas Primer Semestre: En esta ocasión se hace entrega de informes finales de notas correspondientes al Primer Semestre del año escolar, que dan cuenta del resultado de los aprendizajes de los estudiantes. Se recomienda a los apoderados, evaluar con sus pupilos, los progresos alcanzados en cada área de aprendizaje, así como las dificultades y las estrategias que se implementaron para superarlas, del mismo modo, es importante reforzar hábitos de estudios de manera de apoyar el desarrollo del estudiante en el segundo semestre.

Cabe mencionar que, los estudiantes que ingresaron posterior al inicio del año escolar, deberán rendir sus evaluaciones pendientes de vuelta de vacaciones de invierno, por lo cual, el cierre de su primer semestre se irá desarrollando en este período.

2.- Requisitos de Promoción Escolar 2025: Se les recuerda a los apoderados los requisitos de promoción escolar, estipulado en el Art. N°74 del Reglamento de Evaluación y Promoción escolar:

Artículo N°74 Respecto del logro de los objetivos de aprendizajes, serán promovidos los estudiantes que:

- Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.
- Habiendo reprobado una asignatura, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura no aprobada.
- Habiendo reprobado dos asignaturas, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas no aprobadas.

3.- Reglamento y Calendario de Evaluación: Se reitera a todos los integrantes de la comunidad, que está a disposición en nuestra **PÁGINA WEB DEL LICEO WWW.LICEODEOLMUE.CL** el reglamento de evaluación y promoción escolar. Del mismo modo, los estudiantes y sus apoderados tienen acceso directo al **Calendario Institucional de Evaluaciones**. Para ello, debe acceder a la página web y luego dirigirse a “zona privada”, en el campo usuario debe registrar el número de RUN del alumno sin puntos y sin guión, pero con dígito verificador (ejemplo: 223693694), en el campo de contraseña escribir el mismo número. Por último, es importante destacar que aquellos estudiantes que lleguen atrasados a una evaluación, tendrán que rendirla en el tiempo restante de clase, viéndose en desventaja, por lo cual es importante resguardar la puntualidad de los estudiantes: “Artículo 62°. – Los estudiantes que lleguen atrasados a una evaluación deberán ingresar a su clase y rendir la prueba inmediatamente en el tiempo restante al asignado para todo el curso...”

4.- Planes Pedagógicos Especiales Artículo N°28 del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar Artículo 28°. En caso de inasistencia prolongada del estudiante, por más de tres semanas el apoderado podrá programar atención con UTP en secretaría del Liceo, para solicitar implementación de un Plan Pedagógico Especial para su pupilo, debiendo presentar certificado médico y/o certificado de profesionales de redes externas (psicólogo, médico, neurólogo, nutricionista, entre otros). Para la implementación del plan UTP se solicitará a cada profesor de asignatura recursos de aprendizajes (guías de aprendizajes impresas, evaluaciones formativas y/o sumativas, pautas de evaluación, rúbricas de evaluación, presentaciones PPT, actividades de los textos escolares, entre otros). El material pedagógico proporcionado por los docentes a UTP será entregado a los apoderados de los estudiantes, debiendo dejar acta de entrega firmada por UTP y los apoderados, acordando plazos de entrega, aplicación de evaluaciones presenciales y su respectiva retroalimentación en caso que sea viable, en su defecto la retroalimentación podrá ser por escrito.

Los apoderados deberán retornar el material pedagógico desarrollado por el estudiante a UTP en los plazos acordados, para posterior evaluación, calificación y retroalimentación. Por acuerdo del Consejo Escolar, los estudiantes con planes pedagógicos especiales no podrán optar a cuadro de honor.

5.- Taller de Informática para Apoderados:

- Uso de equipos computacionales (nivel avanzado)

Los conocimientos que se impartirán en esta área son: hardware (arquitectura, partes y piezas, arreglos básicos) y software (uso del Sistema Operativo, sistema de archivos, navegador de archivos, estructura de directorios, atajos de teclado y arreglos básicos).

Quien tome este curso será capaz de armar un computador y solucionar problemas menores a nivel de hardware y software, como por ejemplo cambiar memoria RAM o recuperar archivos borrados.

- Uso de herramientas de oficina (Word, Excel, PowerPoint, Publisher) (nivel básico y medio)

Los conocimientos que se impartirán en esta área son: uso básico y avanzado de Word, Excel y PowerPoint, conocimientos relevantes del uso de Publisher.

Quien tome este curso será capaz de escribir documentos usando formatos, aplicar diseños tipo revista, hacer diseños publicitarios y vincular listas para trabajo masivo.

- Impresión 3D (nivel básico).

Los conocimientos que se impartirán en esta área son: uso de herramientas online de diseño 3D y uso de impresora 3D Anet a8.



Quien tome este curso, será capaz de crear sus propios diseños 3D, exportarlos e imprimir el diseño, así como configurar la impresora y reconocer los filamentos a usar.

C.- ORIENTADORA (Srta. Ana Carolina Urquía Guzmán)

Estimadas/os Apoderados del Liceo de Olmué junto con saludarles informamos de las acciones realizadas por el departamento de orientación psicosocial y convivencia escolar durante el mes de **MAYO - JUNIO de 2025**.

- 1.-Coordinación con redes externas:** como departamento coordinamos arduamente con las redes externas para poder generar instancias de apoyo para nuestros y nuestras estudiantes. En conjunto con OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral) desarrollamos un apresto laboral para apoderados de segundo año medio, en donde se orientó a los apoderados a acudir a la oficina para poder generar herramientas para la búsqueda de trabajo.
- 2.-Atenciones psicosociales diarias y derivaciones a redes de apoyo (CESFAM, OPD, Tribunal de familia y redes colaborativas de SENAME).** Durante este año el equipo de orientación psicosocial ha realizado intervenciones en crisis, contenciones emocionales y atenciones relacionadas con comportamiento dentro y fuera de las aulas, se continúa con el trabajo de derivación para atenciones en CESFAM, OPD y otros Programas colaboradores de la red SENAME.
- 3.-Este mes se ha continuado con el trabajo de toma de Ficha clap (salud integral del CESFAM).
- 4.-Se han gestionado **atenciones Oftalmológicas** en JUNAEB y organizaciones sin fines de lucro que nos apoyan en este proceso.
- 5.-Coordinación con entidades de Educación Superior:** durante el mes de mayo coordinamos exitosamente la implementación para nuestros cuartos medios de una charla del CFT Estatal, en la cual orientaron a nuestros estudiantes de la pronta apertura de una sede en Limache y su oferta académica.
Durante los meses venideros esperamos poder ampliar las charlas y actividades orientadas a la continuidad de estudios de nuestros estudiantes.
En junio y julio realizaremos el apoyo de **la inscripción a la PAES** de nuestros estudiantes de cuarto año medio.
- 6.- Reuniones de Convivencia Escolar Comunal:** como equipo participamos activamente en reuniones de CE comunal, para generar y vincular nuestro trabajo con todos los establecimientos educacionales de la comuna

D.-COORDINADOR TÉCNICO PROFESIONAL (Sr. Luis Martínez Vargas)

- 1.-Se ha trabajado en la articulación de salidas pedagógicas para los y las estudiantes de 2° medios, a las empresas que mantienen convenio con nuestro establecimiento en el área Técnico-Profesional. El objetivo de estas visitas es ofrecer una instancia formativa que les permita conocer de primera mano el entorno laboral de nuestra comuna. Esta iniciativa cobra especial relevancia considerando que, al finalizar el año 2025, los estudiantes deberán optar por una de las dos modalidades de estudio que ofrece nuestro Liceo: Humanista-Científica (HC) o Técnico- Profesional (TP). En este contexto, acercarse a la realidad del mundo laboral local se constituye en un elemento clave para una toma de decisión informada y pertinente.
- 2.-Asimismo, se llevó a cabo un taller personalizado para un estudiante en particular, egresado de 4° TP año 2024, con el objetivo de desarrollar sus habilidades comunicacionales y sociales. Esta instancia, que contempló tres sesiones, busca preparar al estudiante para su inserción en un centro de práctica, permitiéndole así culminar de manera satisfactoria su proceso formativo.
- 3.-En el marco del fortalecimiento del desarrollo integral de nuestros estudiantes, **se realizará un taller de Gastronomía dirigida a los y las apoderadas del establecimiento**, orientado a promover los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS). Este taller busca involucrar a las familias en el proceso educativo, generando espacios de aprendizaje conjunto que potencien habilidades y valores fundamentales para el crecimiento personal y comunitario.

El taller se estructurará en tres enfoques principales:

1. **Higiene en la Manipulación de Alimentos**, fundamental para promover hábitos saludables, la responsabilidad y el compromiso con la seguridad alimentaria.
2. **Cocina Chilena**, donde se rescatarán y valorarán las tradiciones culinarias nacionales, fomentando el sentido de identidad y pertenencia cultural.
3. **Pastelería y Repostería**, que permitirá desarrollar la creatividad, la paciencia y la atención al detalle, habilidades que contribuyen al autocuidado y la autoestima.

La metodología de los talleres será teórico-práctica, combinando contenidos conceptuales con actividades vivenciales que faciliten la aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos. De esta manera, se espera que las y los apoderados no solo obtengan herramientas culinarias, sino que también refuercen competencias sociales y personales, generando un impacto positivo tanto en el hogar como en la comunidad educativa.

E.-COORDINADORA PIE (Srta. Jacqueline Guajardo Caneo)

El equipo de integración escolar los saluda afectuosamente, e informa que los profesionales se encuentran en proceso de cierre de semestre, es por ello que los apoderados serán citados para entrega de estados de avances de los estudiantes y para informar su situación académica, por este motivo es relevante la asistencia para firmar los documentos correspondientes. Además, se están tomando evaluaciones pendientes de las distintas asignaturas.

F.- ASESOR CENTRO DE ESTUDIANTES Y APODERADOS (Sr. Luciano Silva González)

- 1.- Instalación de buzón de propuestas/sugerencias y buzón de canciones: En el Liceo se implementó la instalación de un buzón de propuestas y sugerencias, así como un buzón de canciones, con el objetivo de fomentar la expresión y participación activa del estudiantado. Esta iniciativa promueve una participación más significativa dentro de la comunidad educativa, permitiendo que las y



los estudiantes aporten ideas, inquietudes y manifestaciones culturales en un espacio seguro y escuchado. La gestión se enmarca en los principios de participación ciudadana y convivencia escolar, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el diálogo democrático entre los distintos actores del Liceo.

2.- Taller de liderazgo. [3 de junio]: El día 3 de junio se realizó un Taller de Liderazgo, dirigido a las directivas de curso y miembros de nuestro Centro de Alumnos. El objetivo de este taller fue brindar a los jóvenes de nuestra comunidad estudiantil herramientas que les permitan fortalecer sus capacidades de liderazgo y fomentar su participación activa en la vida cívica y social de nuestra comuna. Consideramos que los jóvenes líderes juegan un rol fundamental en la construcción de una comunidad más dinámica y participativa, y creemos que su experiencia y perspectiva serían sumamente valiosas para nuestros estudiantes.

3.- 4ª Asamblea de Estudiante [2 de junio]

Se llevó a cabo una asamblea estudiantil en la que se presentó el Taller de Liderazgo, el cual se enmarca dentro del plan de formación ciudadana del Liceo. Durante la asamblea, también se abordaron temas clave relacionados con la convivencia escolar, con el fin de fortalecer los lazos dentro de nuestra comunidad educativa. Además, se inició el trabajo organizativo de las alianzas para el aniversario del Liceo, con el objetivo de potenciar la participación estudiantil en estas actividades. De esta forma, se busca fortalecer tanto el sentido de pertenencia como la convivencia escolar, promoviendo un ambiente más inclusivo y colaborativo para todos los estudiantes.

Por último, querida comunidad, con mucho orgullo presentamos a nuestros abanderados y escoltas. Ellos representarán con orgullo a nuestro establecimiento en ceremonias y actos formales. Nuestro cuerpo de profesionales, todos los años elegimos a estudiantes que reúnen el perfil de excelencia en valores de responsabilidad, respeto e identificación por nuestros símbolos nacionales, históricos y de representatividad institucional su Liceo.

Nº	PABELLÓN NACIONAL	Nombres estudiantes	Cursos
1	Abanderado	VARGAS GAETE SEBASTIAN ALEJANDRO	4 AÑO HC
2	Escolta	ALVAREZ MEDINA MARCELA ALEJANDRA	4 AÑO HC
3	Escolta	GARRIDO PEREZ ISIDORA IGNACIA	4 AÑO HC

Nº	ESTANDARTE LICEO	Nombres estudiantes	Cursos
1	Abanderado	AHUMADA HUCHAQUEO BENJAMIN ELIAS	4 AÑO HC
2	Escolta	GAMBOA VILLALOBOS MONSERRAT FRANCISCA ARACELY	4 AÑO TP
3	Escolta	CANALES VARAS SOFIA BEATRIZ	4 AÑO TP

Nº	PABELLÓN INSTITUCIONAL	Nombres estudiantes	Cursos
1	Abanderado	HERNANDEZ ZAPATA FELIPE IGNACIO	4 AÑO HC
2	Escolta	BRUNA CONTRERAS TRINIDAD BELEN	4 AÑO TP
3	Escolta	GAETE BRIONES TRINIDAD ALEJANDRA	4 AÑO TP

Nº	Porta Estandartes Patria Nueva	Nombres estudiantes	Cursos
1	Abanderado	JAIME PATRICIO ANDRÉS FARÍAS SOLÍS	3 AÑO TP
2	Escolta	SAMANTA CELESTE PÉREZ TORRES	3 AÑO TP
3	Escolta	DENISE ANDREA ZÁRATE RIVERA	3 AÑO TP

Nº	Porta Estandartes Patria Vieja	Nombres estudiantes	Cursos
1	Abanderado	BASTIÁN BENJAMÍN HIDALGO TOLEDO	3 AÑO HC
2	Escolta	SCARLETT MARÍA ANTONELLA FLEMMING CANEO	3 AÑO HC
3	Escolta	ISIDORA ANTONIA JEREZ CERDA	3 AÑO HC

Expresamos con gran satisfacción, nuestro reconocimiento a todos nuestros funcionarios, estudiantes y apoderados que dieron realce a una ceremonia de Excelencia denominada Cuadro de Honor primer semestre 2025.

Reiteramos la **INVITACIÓN a INSCRIBIRSE** en los **DOS TALLERES** que nuestros estamentos internos indicaron anteriormente: **Taller de informática y de Gastronomía**, anímense los esperamos !!!.

*****SI SU ESTUDIANTE SE ENCUENTRA AQUEJADO DE UN CUADRO RESPIRATORIO, EVITE MANDARLO, ES PREFERIBLE PARA PREVENIR UNA SITUACIÓN DE MAYOR GRAVEDAD, SOLAMENTE DÉ AVISO AL LICEO.**

SALUDA ATTE



Víctor Manuel Gutiérrez Cortés
Director Liceo de Olmué
Humanista-Científico/Técnico Profesional

SEGÚN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA INASISTENCIA A REUNIONES PODRÍA CONSIDERARSE UNA FORMA DE NEGLIGENCIA PARENTAL, LO QUE PODRÍA LLEGAR A CONSTITUIR VULNERACIÓN DE DERECHOS